

**ACTA N° 58**

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00) del día dieciocho (18) de junio del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. - - - - -

**- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -**

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21º	Regidor

Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo que los CC. José de Jesús Antonio González Mitre, Ovidio Gutiérrez Garza, María Teresa Cantú González, Ariel Longoria García e Ismael García Cabeza de Vaca justificaron su inasistencia a la presente sesión y como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. Así mismo informo que se encuentra en esta Sala de Cabildo el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante. - - - -

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. -----.**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las catorce horas con cinco minutos (14:05) del día dieciocho (18) de junio del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día correspondiente -----

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----.**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. REINCORPORACIÓN A SUS FUNCIONES DEL C. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA COMO DÉCIMO OCTAVO REGIDOR DEL H. CABILDO.
- VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA CORRECCION DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISION DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA PERSONAL MORAL BANCA AFIRME, S.A. DE C.V.
- VIII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ ELÍAS LEAL CELEBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO, USO, REUTILIZACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE LOS DATOS CONSIDERADOS DE CARÁCTER PÚBLICO, PUESTOS A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO EN EL SITIO [datos.gob.mx](http://datos.gob.mx) EN LA SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL.

**IX. INFORME DE LAS COMISIONES.**

**X. ASUNTOS GENERALES.**

**XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores someto a consideración leído el Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN**

**III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

**IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA CORRECCIÓN DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA PERSONAL MORAL BANCA AFIRME, S.A. DE C.V.**

**VIII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ ELÍAS LEAL CELEBRE CONVENIO PARA FACILITAR EL ACCESO, USO, REUTILIZACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE LOS DATOS CONSIDERADOS DE CARÁCTER PÚBLICO, PUESTOS A DISPOSICIÓN EN CUALQUIER INTERESADO EN EL SITIO [datos.gob.mx](http://datos.gob.mx) EN LA SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL.**

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

**- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.** -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Compañeros, por lo anteriormente manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la propia lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior, y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la misma. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén por la afirmativa levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Señor Presidente me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** - - - - -

**- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.** - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite para tratar el presente punto del orden del día. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín a la fecha hemos recibido seis oficios, los cuatro primeros emitidos por los CC. Regidores recibidos por los CC. José de Jesús Antonio González Mitre, Ovidio Gutiérrez Garza, María Teresa Cantú González, Ariel Longoria García quienes solicitan les sea justificada la inasistencia a la presente sesión, los otros dos enviados por el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca, el primero recibido con fecha dieciséis del presente mes y mediante el cual informa que se reincorpora a sus labores como decimo octavo regidor de este ayuntamiento y el segundo oficio de fecha diecisiete de junio emitido por el mismo ciudadano mediante el cual manifiesta que por motivos de trabajo no podrá asistir a esta sesión. Así mismo le informo que mediante oficio de fecha diecisiete de junio, le fue notificado al C. Alejandro Mayne Valdez la reincorporación del C. Ismael García Cabeza de Vaca para los efectos procedentes. Es cuánto. - - - - -

**- - - VI.- REINCORPORACIÓN A SUS FUNCIONES DEL C. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA COMO DÉCIMO OCTAVO REGIDOR DEL H. CABILDO.** - - - - -

- - - Toma uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Como se les hizo de su conocimiento en el punto anterior el día dieciséis de junio del presente año se recibió oficio signado por el C. Ismael García Cabeza de Vaca quien solicitó su reincorporación como Décimo Octavo Regidor de este Honorable Cabildo, respecto de la licencia solicitada con fecha veinticinco de febrero hasta el día ocho de junio del presente año, lo que se hace del conocimiento de este cabildo. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias. En atención a lo señalado anteriormente por el Señor Secretario, ténganse por notificado este Honorable Cabildo de la reincorporación del C. Ismael García Cabeza de Vaca, como Décimo Octavo Regidor así como del C. Alejandro Mayne Valdez para efectos procedentes. - - - - -

**- - - VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA CORRECCIÓN DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA PERSONAL MORAL BANCA AFIRME, S.A. DE C.V.** - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Con el propósito de desahogar el presente punto, solicito al C. Regidor Alan Alexandre

Arjona, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas nos dé a conocer el dictamen correspondiente, tiene la palabra Señor Regidor. - - -  
- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Gracias Presidente, buenas tardes a todos los presentes. Daré lectura al dictamen correspondiente:

### **DICTAMEN**

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil quince.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de Subdivisión solicitada por el C. Luis Atanasio Sandoval Reyes, Representante legal de la Empresa Banca Afirme, S.A. de C.V.

### **CONSIDERANDO**

- - - PRIMERO: Que de acuerdo al oficio enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Jorge R. Herrera Bustamante al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, en donde remite expediente de la Empresa Banca Afirme, S.A., sobre Subdivisión de un predio de su propiedad, a efecto de que sea revesado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

- - - SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio propiedad de la Empresa Banca Afirme S.A., para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

- - - TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentos requeridos al ciudadano antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de Subdivisión, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictámenes técnicos, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del propietario, pago de los derechos, planos de subdivisión.

- - - CUARTO: Con fundamento en los numerales 50, 51, 51Bis, 52, 52Bis, de la Ley para el Desarrollo Urbano Vigente en el Estado de Tamaulipas y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

### **RESUELVE**

- - - PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el Ciudadano Luis Atanasio Sandoval Reyes en su carácter de

Representante Legal de la Empresa Banca Afirme, S.A., respecto a la autorización de Subdivisión, mismo que fuera verificado por el Arq. Jorge R. Herrera Bustamante, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

- - - SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentos presentados por el ciudadano Luis Atanasio Sandoval Reyes en su carácter de Representante Legal de la Empresa Banca Afirme, S.A., es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo No. 47, de fecha 30 de noviembre del 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

- - - TERCERO: Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

#### DICTAMINA

- - - ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de la Subdivisión solicitado por el Ciudadano Luis Atanasio Sandoval Reyes, en su carácter de Representante Legal de la Empresa Banca Afirme, S.A., debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

1.- Que el predio urbano de 14,400.00 m2, identificado como lote 6 de la Manzana 8, Sector III del Parque Industrial Villa Florida, de esta ciudad, se subdivide en dos fracciones que son: Lote 6-A DE 1,760.00 M2 y Lote 6-B de 12,640.00 m2.

Por lo que dichos trámites no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto se estipula en los artículos 12, 50, 51, 51Bis, 52, 52Bis y demás relativos de la ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión No. 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. ALAN ALEXANDRE ARJONA, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ARIEL LONGORIA GARCÍA, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA. -----

Quisiera solicitar además que se permita la presencia del Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, para que de una especificación más precisa al respecto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Regidor, pongo a consideración de este pleno, la participación del Secretario

de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante y solicito al Secretario del Ayuntamiento de cuenta de la votación.- - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. Muchas gracias. Señor Presidente, informo que fue emitida la siguiente votación: DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE SESIÓN DEL C. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE ARQ. JORGE RAFAEL HERRERA BUSTAMANTE EN LA PRESENTE SESIÓN. - - - - -

- - - Toma uso de la palabra el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente. Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, es un trámite ordinario para la Secretaría de Subdivisión de un predio ubicado en el Parque Industrial Villa Florida, en el cual separan dos porciones, quedando el lote principal que es el lote seis de la manzana ocho con 12, 640 metros y una porción que es en todo lo largo del lote de 1,760 m2 quedando identificado como el lote 6-A, como lo explico aquí el Regidor Alan, es un trámite que uno como Secretaria ve los requerimientos que van a ser necesarios y son indispensables en una infraestructura, que pueda causarle al municipio, en este caso es solamente la subdivisión del predio ¿verdad? para posteriormente fusionarlo a otro lote en el cual no vemos ningún problema, ningún inconveniente a que se de este trámite, cumplimiento con todo, con la ley que tenemos prevista para este fin. - - - - -

- - - Hace el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, si hay alguna pregunta adelante y si no lo sometemos a consideración de este pleno. Adelante Regidor Oscar Díaz Salazar.- - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Gracias, Arquitecto para preguntarle la imagen, la fotografía, como muestra que hay un área edificada y un terreno junto muy grande en donde está precisamente el polígono que se va a subdividir. Mi pregunta es si no hay proyecto por ahí del trazo de alguna calle porque veo que el terreno es muy amplio y si no estará afectando a futuro esta subdivisión a lo que sería la vialidad posteriormente. - - - - -

- - - Responde el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante: Precisamente ese es el trámite que la planta en funciones ¿verdad? tiene un convenio con el propietario que es el banco ¿verdad? donde ocupa parte de ese terreno como vialidad y actualmente el banco está haciendo el tramite, separando los terrenos para ya incorporárselo a la planta, actualmente se utiliza como vialidad pero no es, precisamente propietario del terreno seis que está en mención, pero es una calle interna, es una calle interior, no es una vialidad del municipio.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: ¿Alguna otra participación?, sino hay más comentarios pido al Secretario lo someta a consideración de este pleno y de cuenta del resultado del mismo.- - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. Muchas gracias. Señor Presidente, informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE**

**ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA CORRECCIÓN DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA PERSONAL MORAL BANCA AFIRME, S.A. DE C.V. -----.**

**--- VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ ELÍAS LEAL CELEBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO, USO, REUTILIZACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE LOS DATOS CONSIDERADOS DE CARÁCTER PÚBLICO, PUESTOS A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO EN EL SITIO [datos.gob.mx](http://datos.gob.mx) EN LA SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL. -----**

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Solicito a la C. Regidora Idolina Emma Salazar Sáenz en su calidad y carácter de Coordinadora de la Comisión de Transparencia nos dé una explicación más detallada respecto al presente punto. Adelante Regidora. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Idolina Emma Salazar Sáenz, quien manifiesta: Buenas tardes, con su permiso Señor Presidente, compañeros Regidores y Síndicos. A nombre de la Comisión de Transparencia quiero poner a consideración el autorizar al Presidente Municipal para que celebre el Convenio de Colaboración entre el Municipio de Reynosa y la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal para facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de los datos considerados de carácter público, puestos a disposición de cualquier interesado en el sitio [datos.gob.mx](http://datos.gob.mx)., éste convenio se celebraría en la Ciudad de México, la fecha depende de la agenda del Gobierno de la República. Para que conozcan más de la plataforma digital les menciono lo siguiente, el sitio [datos.gob.mx](http://datos.gob.mx) es una plataforma desarrollada por la Coordinación Estrategia Nacional Digital de acuerdo a lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y tiene como objetivo la cooperación e intercambio de conocimientos a nivel nacional que permiten a los gobiernos municipales y estatales compartir experiencias, herramientas y recursos que faciliten la publicación de datos abiertos en México y potencien su impacto. Áreas de interés en la plataforma son educación, salud, desastres naturales, seguridad pública, economía, transporte público, etcétera. Hay que considerar los antecedentes, el veinticuatro de septiembre del dos mil catorce el Presidente Enrique Peña Nieto asume la Presidencia de la alianza para el gobierno abierto ante la ONU. El veinte de febrero del dos mil quince, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto que establece la regulación en materia de datos abiertos. El cinco de mayo del dos mil quince Reynosa es convocado a ser parte de la primera generación de municipios en la nueva plataforma impulsada por el Gobierno Federal de la República. Reynosa es uno de los municipios seleccionados en el país para pertenecer a esta primera generación porque tiene incorporado una infraestructura sólida en materia digital y cumple con un alto desempeño en su portal web. Beneficios para Reynosa, impulsar el crecimiento económico, fortalecer la competitividad y promover la innovación, incrementar la transparencia y rendición de cuentas, fomentar la colaboración ciudadana, denotar una mayor eficiencia gubernamental y mejorar de los servicios públicos en apoyo a los objetivos de desarrollo, buena gobernanza y generación de conocimiento. El Ayuntamiento de Reynosa decide participar en la estrategia nacional de datos abiertos, acercando a las personas, a las empresas o a las instituciones interesadas en consultar y analizar información en formatos libres y abiertos relacionados con trámites y servicios que el Gobierno Municipal ofrece a los ciudadanos. Las instituciones que ya están incorporadas



en esta plataforma de datos abiertos son: veinticuatro federales, que son CONAGUA, IMSS, PEMEX, Salud, Secretaría de Educación, etcétera. Hay tres estatales, el Estado de Jalisco, el Estado de Morelos y de Puebla. Hay cuatro municipales, el Ayuntamiento de Jalapa, de San Luis Potosí, San Pedro Garza García y Zapopan. Y un organismo autónomo que es el INEGI. Dicho lo anterior solicito se autorice al Presidente Municipal para celebrar el Convenio de Colaboración entre nuestro Municipio y el Secretario de la Función Pública Virgilio Andrade Martínez para impulsar a Reynosa a ser un municipio vanguardista con un gobierno abierto, transparente y sobre todo cercano a la gente. Es cuánto. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Gracias Señora Regidora, quisiera comentar que en esta primera generación son cuatro municipios que ya están integrados y seríamos ocho nuevos que entraríamos en la primera generación de los cuales estamos solicitando el voto de este cabildo para firmar este convenio tan importante para el municipio de Reynosa, no sé si alguien tenga algún comentario y si no lo pondría a consideración de este pleno. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la C. Segundo Síndico Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: Es para secundar esta iniciativa, toda vez que tenemos claro que la transparencia y la rendición de cuentas nos garantizan gobiernos más eficaces, gobiernos precisamente transparentes y este tipo de iniciativas nos acercan precisamente a estar alineados al Plan Nacional de Desarrollo a través de su eje rector de gobiernos cercanos y eficaces, yo estoy totalmente de acuerdo en que esta sea una herramienta para propiciar la participación corresponsable de los ciudadanos para que tengan acceso libre a toda esta gama de datos abiertos que seguramente nos van a beneficiar para mejorar todas las políticas públicas que puedan surgir de aquí. Es cuánto y pido a mis compañeros se sumen a esta propuesta en su aprobación. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Nada más para preguntar, después de autorizado este punto, ¿cuándo se empieza con la capacitación? --- Responde el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Primero es la firma del convenio, nos están diciendo que es posible en el mes de junio después viene la capacitación de manera inmediata. Creo una semana después de la firma en la ciudad de México con el Presidente de la República. Adelante Regidor Oscar. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias Presidente, pues bajo el principio de que conviene darle la máxima difusión a los datos, conviene difundirlos, divulgarlos, ponerlos a disposición de la ciudadanía, yo voy a estar de acuerdo, voy a votar a favor de este punto para facultarlo a Usted para que firme el convenio pero si quisiera yo aprovechar la oportunidad de hablar de este tema para decirles que aquí dice, en una lectura muy rápida que le di al formato del convenio y dice "para hacer considerados como datos abiertos los conjuntos de datos deberán contar con las características siguientes .." y menciona varios, yo quisiera destacar el punto siete dice que deben ser oportunos, deben ser actualizados periódicamente conforme se vayan generando y lo digo porque si entendí bien esta situación se trata de transferir los datos que deberían estar en nuestra página de transparencia a esta otra plataforma datos.com, y en relación a eso hago la mención porque tienen algunos datos tienen seis meses de retraso en lo que encontramos en la página, están hasta el dos mil catorce y bueno, yo creo que es una buena oportunidad para aprovechar esta relación con las personas con quienes se va a

firmar este convenio, para solicitarles que nos hagan una auditoria o que nos hagan una revisión de la pagina de transparencia para que no se crea, no supongan que son ganas de estar moliendo o ganas de estar insistiendo, para que sean ellos un ente que se dedican a lo mismo, con mas profesionalismo, que se dedican exclusivamente a eso quienes nos hagan los señalamientos, yo aquí he tomado ese tema en repetidas ocasiones porque me parece importante, tienen un retraso de algunos datos de medio año, lo que va del dos mil quince y otros están puestos de manera tan genérica que yo creo que escapa al espíritu de la ley de transparencia precisamente, hago una mención, un solo ejemplo, habla de ayudas sociales hasta de trece o catorce millones el año pasado en el dos mil catorce pero así genérica, sin especificar cuánto se le dio a cada quién y por qué concepto, entonces redondeando mi comentario que me parece muy oportuno que estos datos se vayan a otra plataforma y que sea otra plataforma quienes nos validen y nos divulguen esta información y el exhorto nuevamente a la comisión respectiva y al Presidente del Instituto Municipal del Acceso a la Información para que actualice los datos, para que incluyan los que hacen falta y para que actualice los que tienen un retraso. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Regidor, seguramente algunos datos son trimestrales y otros son semestrales pero este nuevo instrumento pues nos va a dar una puntualidad en cada uno de los aspectos y transparencia y sobre todo algo que siempre ha sido muy peleado, el acceso a que la ciudadanía tenga oportunidad de conocer de manera directa y eficaz con esta nueva responsabilidad, al adquirir este compromiso de firmar este nuevo acuerdo, convenio o autorización con el Gobierno de la República pues no es una cuestión nada mas de protocolo yo creo que tenemos que estar al día, es un compromiso que estamos tomando ustedes y nosotros también, creo que subir a esta plataforma nos va dar más claridad y más precisión e inclusive muchas dudas pueden estar resultas con el simple hecho de que estamos participando, no creo que nos permitan que nos atrasemos y si creo que nos va poner al día que es lo más importante como ciudadanos. ¿Alguna otra participación? , sométalo por favor a consideración Secretario. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. Muchas gracias. Señor Presidente, informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ ELÍAS LEAL CELEBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FACILITAR EL ACCESO, USO, REUTILIZACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE LOS DATOS CONSIDERADOS DE CARÁCTER PÚBLICO, PUESTOS A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO EN EL SITIO datos.gob.mx EN LA SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL.** -----

- - - **IX.- INFORME DE LAS COMISIONES.** -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Con su venia Señor Presidente, miembros del cabildo, medios de comunicación. En el mes de mayo la estadística de Protección Civil fueron 198 servicios de emergencia y 13 eventos programados ya lo que tenemos ahorita en el mes del primero de junio al 18 son 199 servicios de emergencia y 19 eventos programados. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Martha Jimena Valdez Morales, quien manifiesta: Buenas tardes compañeros de cabildo, medios de comunicación y ciudadanos que el día de hoy nos acompañan. Me permito informar como Coordinadora de la Comisión de Participación Ciudadano que la convocatoria para la sesión de cabildo infantil fue clausurada el pasado viernes doce de junio, sumando un total de ochocientos cincuenta propuestas de niñas y niños de distintas escuelas primarias de la ciudad. Tomando en cuenta que el tema del cuidado del medio ambiente fue el que más destaco y sabemos que con estos programas fomentamos la educación y la participación de nuestros niños orientándoles siempre hacia un mejor futuro, hacia una mejor ciudad. -----

**--- X.- ASUNTOS GENERALES.-----**

- - - Solicita el uso de la voz la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Muy buenas tardes a todos, con su permiso Señor Presidente y ante la presencia de los medios de comunicación, me dirijo a este honorable cabildo para exponer lo siguiente, desde el inicio de esta administración se dio a la tarea de dar cumplimiento a una de las muchas responsabilidades adquiridas ante la ciudadanía, una de ellas es brindar la atención médica adecuada a todos los empleados municipales. Para lo cual se creó la unidad de servicios médicos municipales, misma que fue reubicada con el propósito de tener espacios más amplios donde nuestros compañeros de trabajo y sus familias sean atendidos de la mejor manera posible con la eficacia y prontitud que se merecen. Lo anterior como lo marca el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo referente a la salud como garantía individual y que dice lo siguiente: Toda persona tiene derecho a la protección de la salud, la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. Así mismo también menciona que los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral y aunado al buen desempeño de esta unidad médica y al gran número de atenciones que se han brindado quiero hacer respetuosamente ante este cabildo la siguiente propuesta que consiste en lo siguiente: Garantizar la permanencia de la unidad de servicios médicos de este municipio en futuras administraciones y que se sigan otorgando como hasta hoy todos los servicios de manera completamente gratuita, por lo anterior expuesto y por mi conducto invito a los integrantes de la comisión de salud y a los demás miembros de este cabildo a que unamos voluntades para que todos los empleados municipales y sus familias y tengan la certeza jurídica a que todo mexicano tiene derecho, la salud. Muchas gracias. --- Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señora Síndica. Se turna a la comisión de salud pública y asistencia social y a la vez también a la Comisión de Patrimonio Municipal. ¿Existe alguna otra participación? -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Tengo dos temas, uno un comentario a la intervención de la compañera, yo les quiero recordar que en la administración pasada, creo que la inmediata anterior, se firmo un convenio de colaboración con la Universidad México Americana del Norte, mediante el cual se le cedió el recinto, el inmueble donde opero el Hospital Civil, que dejo de funcionar el Hospital Civil y

que por tanto el edificio y el predio se reintegró a la Hacienda Municipal, de ahí se derivó un convenio de colaboración si mal no recuerdo con la UMAN en la que el municipio cedió nuevamente en calidad de donación, en calidad de custodia para que opere ahí el Hospital Universitario de la UMAN, pero en las cláusulas había también un compromiso de la Universidad para prestar servicios médicos, vale la pena tomarlo en cuenta y me parece muy oportuna la propuesta de la compañera, habría que buscarle modo, habrá que fundamentarle si se crea la unidad de los servicios médicos, un ente administrativo para que siga funcionando o si se modifica el Reglamento de Administración, el detalle es que si es una muy buena intención, es un derecho para los trabajadores que laboran aquí en el municipio pero habría que buscarle el método para que esa buena intención perdure. Y traigo otro tema yo que se lo planteé al Presidente Municipal mediante un oficio, yo esperaba que le dieran lectura ahorita en la correspondencia. Es un asunto que habla bien de Reynosa, voy a usar el eslogan de la administración, que habla bien de Reynosa y me refiero a que recientemente se publicó en los medios de comunicación el resultado de una calificación perfecta de una maestra del sistema educativo nacional, la Profesora Citlali Leal, yo por ahí les hice llegar un oficio mediante el cual le proponía pues hacerle un reconocimiento, con alguna ceremonia, en el marco de una sesión de cabildo, no sé hay varios métodos pero si vale la pena que no pase desapercibido eso que en realidad si habla muy bien de Reynosa, es una maestra muy destacada, muy brillante que teniendo varios éxitos a través de su carrera y el más reciente fue recibida por el Presidente de la República para reconocerle el resultado perfecto en el examen, entiendo que de carrera magisterial. Es cuánto. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal, que hay que tomarlo en cuenta y con mucho gusto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Gustavo Rico de Saro, quien manifiesta: Yo nada más para secundar la propuesta que hizo la Síndico Irma Amelia y creo que al igual que ahorita lo comentó el compañero Oscar es muy atinada no solo porque es un derecho que tiene el trabajador sino porque también es una forma de fomentar el que le pongan todas las ganas y todo el desempeño, particularmente vemos a los trabajadores de Servicios Públicos Primarios que siempre están expuestos a la lluvia, al sol y a todas las inclemencias que esto pudiera afectar en un accidente, entonces creo que es muy atinado y que va a fomentar el que ellos le echen todas las ganas al saber que van a tener una atención médica rápida y oportuna y que bueno esto será de una manera gratuita. Entonces a exhortar a todos los demás compañeros a de alguna manera buscarle una solución a esto, a una permanencia, perdón, a este programa. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Para secundar también la propuesta de la Síndico Irma Amelia y comentarles compañeros que el Sindicato de Limpieza de aquí del municipio fueron muy insistentes a través de varias administraciones y finalmente esta administración hizo caso al crear esta unidad de servicios médicos municipales, dándoles la certeza de la atención médica a cada uno de los trabajadores no nada más a sindicalizados sino también el personal de confianza y creo que si debemos de dejar bien establecido para siguientes administraciones y no se vean en ese viacrucis de no contar con atención inmediata cuando lo requieren los trabajadores aquí del municipio. -----

--- **XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

----- Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las catorce horas con treinta y siete minutos (14:37) del día dieciocho (18) de junio del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FÉ -----

C. Irma Amelia García Velasco  
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz  
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez  
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro  
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas  
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández  
4º Regidor

**JUSTIFICÓ**

C. José de Jesús Antonio González Mitre  
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador  
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez  
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona  
8º Regidor

**JUSTIFICÓ**

C. Ovidio Gutiérrez Garza  
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz  
10º Regidor

**JUSTIFICÓ**

C. María Teresa Cantú González  
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez  
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto  
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales  
14º Regidor

**JUSTIFICÓ**

C. Ariel Longoria García  
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez  
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara  
17º Regidor

**JUSTIFICÓ**

C. Ismael García Cabeza de Vaca  
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar  
19º Regidor

C. Juan González Lozano  
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo  
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala  
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal  
Presidente Municipal